

Ref.: LABORAL Nº 10
Fecha: 8.03.2023

Asunto:
**SUBVENCIONES PARA EL EMPLEO
CON APOYO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Estimado/a asociado/a:

Le informamos de la convocatoria de la Comunidad de Madrid de subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad, dentro del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, para el año 2023.

Entre las entidades beneficiarias de esta convocatoria se encuentran las empresas del mercado ordinario de trabajo, incluidos los autónomos, que contraten a las personas con discapacidad destinatarias de dichas acciones.

El objeto de esta convocatoria es financiar a dichas entidades, los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación de preparadores laborales que se generen durante el desarrollo del proyecto de empleo con apoyo.

El periodo subvencionable es el comprendido entre el 4 de marzo del 2022 y el 30 de noviembre de 2023, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el 28 de marzo.

Pueden acceder al texto completo de esta convocatoria en el siguiente enlace:

[Subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad](#)

Reciba un atento saludo,

Luis Méndez López
Director de Asuntos Laborales